

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 01:08:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
011	BOGOTA D.C.			23/9/2025			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00143	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:15/10/2025,Oficio:6123 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SE CUMPLE AS 14/10/2025 SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION DE FALLO DE TUTELA DEL 03/10/2025 // AMDG CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 01:08:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
15/10/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:15/10/2025,Oficio:6123 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SE CUMPLE AS 14/10/2025 SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION DE FALLO DE TUTELA DEL 03/10/2025 // AMDG CSA	1	DIGITAL
14/10/25	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	CADAVID MARQUEZ - HERNAN DARIO : Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.//LVV		
03/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	CADAVID MARQUEZ - HERNAN DARIO : se remite al correo de las partes fallo del 3 de octubre//LVV		
03/10/25	Fallo de Tutela	CADAVID MARQUEZ - HERNAN DARIO : AMPARAR el derecho de petición//ORDENAR A la entidad accionada//Notificar//Contra esta decisión procede la impugnación//De no ser impugnado, remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. //LVV		
23/09/25	Oficios varios	CADAVID MARQUEZ - HERNAN DARIO : se remite al correo de las partes oficio 534 y auto del 23 septiembre//LVV		
23/09/25	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	CADAVID MARQUEZ - HERNAN DARIO : Avocar conocimiento de la acción de tutela//Se advierte que, de no recibirse respuesta dentro del término fijado, se tendrá en por ciertos los hechos expuestos por la parte actora//Comunicar//LVV		
23/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/09/2025 a las 09:52:56		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SERVICIOS POSTALES NACIONALES-472	9000629179 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.